



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

Comunicado de Prensa

Avanza II Ronda de Negociación

15 de abril de 2009

Shangai, China.- En su segundo día de negociaciones, los equipos técnicos de acceso a mercados, reglas de origen, obstáculos técnicos al comercio, servicios, propiedad intelectual, defensa comercial, cooperación para la promoción y aprovechamiento de las relaciones comerciales y disposiciones institucionales se reunieron con el propósito de avanzar en sus discusiones sobre los diferentes aspectos normativos del tratado, dentro de los que se contempla la revisión de textos.

En el caso particular de acceso a mercados, se completó la primera revisión del texto de negociación para este capítulo, lográndose avances importantes en la definición de varios artículos relativos a trato nacional, subsidios a las exportaciones agrícolas y ayudas internas; disposiciones que fueron acordadas en línea con lo que Costa Rica ha negociado en otros tratados de libre comercio. Cabe destacar el acuerdo alcanzado entre las delegaciones para permitir que los bienes producidos en las zonas francas se beneficien de las preferencias que brindará el Tratado; y la presentación por parte de Costa Rica de una propuesta para establecer una salvaguardia especial que se pueda aplicar a un número determinado de productos sensibles, a ser definidos en el transcurso de la negociación. Adicionalmente, China inició la presentación y explicación de su oferta en bienes, proceso que continuará mañana jueves.

En materia de servicios e inversión, los países intercambiaron opiniones sobre las ofertas iniciales presentadas por cada uno para las listas de compromisos específicos que se asumirían. Dichas listas incorporan las limitaciones sobre trato nacional y acceso a mercados contenidas en la legislación doméstica de cada Parte, para aquellos sectores de servicios incluidos en ellas. Ambos países coincidieron en otorgar un tratamiento al comercio de los servicios basado en las disposiciones contenidas en el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios de la Organización Mundial del Comercio. También se acordó explorar la posibilidad de desarrollar disposiciones específicas sobre inversión y entrada temporal de personas de negocios.

El Jefe Negociador del equipo costarricense, Fernando Ocampo, manifestó su satisfacción por el avance alcanzado hasta el momento en los diversos capítulos normativos del acuerdo, destacando el alto nivel de convergencia mostrado hasta este momento por ambas partes en la negociación. “Con estos resultados preliminares, anticipamos que esta segunda ronda concluya de forma muy satisfactoria”, apuntó.